GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	PRIMER INFORME POR PRODUCTOS – 2023	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	No se reporta ningún desempeño deficiente	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	25%	25%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN OTROSI ADICIÓN CONTRATO	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	-	-
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	**Si**	
PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?	**Si**	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ
ÁREA	DIRECCIÓN SALUD PÚBLICA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 06
MUNICIPIO	FLORENCIA

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	202300000115	
FECHA DE CONTRATO	14 de febrero de 2023	
CONTRATISTA	Anderson Fabian Castañeda Cajamarca	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	C.C. 1.014.222.575 de Bogotá D.C.	
PROYECTO	Implementación de acciones desde los procesos de coordinación intersectorial, desarrollo de capacidades, gestión del conocimiento, IVC y participación social en salud que permitan el logro de resultados en salud pública en la vigencia 2023 en el Caquetá	
VALOR	$22.000.000	
VALOR OTROSI DE ADICIÓN	No aplica	
PLAZO	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará, a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor, hasta el 20 de mayo de 2023.	
FECHA ACTA DE INICIO	16 de febrero de 2023	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20 de mayo de 2023	
ADICION	No aplica	
PRORROGA	Sin prorroga	
SUSPENSIÓN	**Inicio:** No aplica	**Fin:** No aplica
ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.	**Póliza No.** 18-44-101086798	**FECHA DE APROBACION DE POLIZA:** 15/02/2023
		FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA OTROSI DE ADICIÓN: No aplica
CDP No. 2023020249 **DEL** 03/02/2023	**RP No.** 2023020406 **DEL** 15/02/2023	

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

CDP OTROSI No. No aplica	**RP OTROSI No.** No aplica
OBJETO: El Contratista se obliga con el Departamento de Caquetá a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para liderar el proceso de fortalecimiento a la gestión de la salud pública por medio de la implementación de las Ruta integral de atención en salud, inmerso en la Resolución 3280 del 2018 y el modelo de Atención primaria en salud, con el fin de fortalecer el enfoque Intercultural y diferencial en los 16 municipios del Departamento del Caquetá.	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

El Contratista, **ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA**, cumplió con los productos definidos en las obligaciones contractuales, por lo tanto, se acepta el informe.

2. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
El CONTRATISTA, conservando su autonomía deberá cumplir con las siguientes obligaciones:				
1	Realizar acompañamiento técnico a IPS, EAPB y entidades territoriales referente al proceso de implementación de la Resolución 3280 del 2018 desde el enfoque Intercultural y diferencial.	0%	N/A	
2	Emitir lineamiento metodológico para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud desde el marco de APS con el fin de fortalecer el proceso del enfoque Intercultural y diferencial.	0%	N/A	
3	Realizar mesa temática en salud para coordinar estrategias que ayuden a fortalecer los hitos inmersos en la resolución 3280 de 2018 con enfoque Intercultural y diferencial.	0%	N/A	
4	Consolidar y monitorear el tablero de control de la resolución 3280 de 2018.	0%	N/A	

5	Actualizar y realizar seguimiento al plan de acción departamental para la implementación de las RIAS de Promoción y Mantenimiento.	**100%**	**B** N/A	
6	Realizar mesa de trabajo institucional para la articulación y fortalecimiento de Resolución 3280 del 2018.	0%	N/A	
7	Apoyar a la Secretaria Departamental de salud en el comité Departamental de RIAS Resolución 3280 del 2018.	0%	N/A	
8	Apoyar a la dirección técnica de salud pública en la formulación del Plan de intervenciones colectivas 2023.	0%	N/A	
9	Fortalecer el proceso de implementación del modelo de gestión de riesgo intersectorial desde el modelo de la estrategia Ciudades, entornos y ruralidad sostenible.	0%	N/A	
10	Realizar acompañamiento técnico a los diferentes programa de la dirección de salud pública para la formulación y actualización de las rutas de riesgo y lineamientos para los planes de asistencia técnica de los programas Gestión Poblaciones Vulnerables y Salud Mental y Convivencia Social.	0%	N/A	
11	Emitir Lineamiento para la implementación del modelo Atención Primaria en Salud para el departamento del Caquetá.	**25%**	**B**	
12	Realizar acompañamiento a las Entidades Territoriales para el Despliegue del Modelo de gestión de riesgo del Modelo de Atención Primaria en Salud.	0%	N/A	
13	Apoyar a la Dirección de salud pública en la formulación metodológica para la implementación del Observatorio de salud pública.	0%	N/A	
14	Apoyar a la Dirección de Salud pública en la verificación y cumplimiento de las acciones de las políticas públicas de los programas Gestión Poblaciones Vulnerables y Salud Mental y	0%	N/A	

	Convivencia Social.			
15	Apoyar a la dirección técnica de salud pública en la evaluación técnica de avances de ejecución del Plan de acción en salud de la vigencia 2023, de acuerdo con las herramientas u orientaciones en la materia, específicamente en las metas asociadas al componente asignado.	0%	N/A	
16	Apoyar a la Dirección de Salud Pública la estructuración técnica de respuestas a requerimientos y solicitudes de las dependencias de la Gobernación, actores, sectores, particulares y entes de control, conforme se requiera y que se relacionen con el objeto contractual.	**25%**	**B**	
17	Apoyar a la Dirección Técnica de Salud Pública en la formulación de la estrategia de IEC.	0%	N/A	
18	Apoyar a la Dirección Técnica de Salud Pública en el proceso de Auditoria Gaudí para el segundo semestre de la vigencia 2023.	0%	N/A	
19	Asistir y participar en las reuniones o actividades de asistencia, actualización, capacitación y seguimiento, requeridas por la Gobernación, Ministerio de Salud y Protección social, entre otras, referentes al objeto contractual, previo acuerdo con el supervisor contractual.	**25%**	**B**	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		25%	**B**	**BUENO**

*Cuadro diligenciado por el contratista y por el supervisor

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. **PRODUCTOS**

	Producto a entregar	**% de avance**	**Calificación**	**OBSERVACIONES (Frecuencia de Obligaciones y/o Actividades por el Plazo del Contrato)**
5	5.1. Plan de acción actualizado.	100%	B	Uno (1)
	5.2. Seguimiento al plan de acción departamental para la implementación de RIAS.	0%	B	Uno (1)
11	Lineamiento emitido	25%	B	Uno (1)

16	Relación de apoyo a respuestas.	25%	B	Indeterminado
19	Soportes de participación.	25%	B	Indeterminado Mínimo Cuatro (4)
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		25%	B	BUENO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. **RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:**

NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

5. **DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:**

NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el contratista

6. **RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:**

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023 – 02	2022 – 02 – 21	$ 352.000
SALUD	2023 – 02	2022 – 02– 21	$ 275.000
ARL	2023 – 02	2022 – 02 – 21	$ 11.500

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales

7. **RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. **¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

SI

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ NIT.800.091.594-4	**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	CAQUETÁ SOMOS TODOS

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Se hace entrega del informe del periodo comprendido, en forma física (impresa), donde se detalla la ejecución de las actividades contratadas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.Obligación específica No. 5:
Plan de acción actualizado.
2.Obligación específica No. 11:
Lineamiento proyectado.
3.Obligación específica No. 15:
Apoyo respuestas.
4.Obligación específica No. 19:
Soportes de participación.

- ***Se realiza entrega de evidencias de productos en medio magnético en CD-ROM

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. **¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?**

SI

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. **INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. **OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 21 de febrero de 2022

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ C.C N° 40.611.537 de Florencia	**ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA** C.C. 1.014.222.575 de Bogotá D.C.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT: 800.091.594-4

SG-90

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 202300000115 DE 14 DE FEBRERO DE 2023

CERTIFICA:

Que el contratista **ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.014.222.575 cumplió a entera satisfacción el **PRIMER** producto ejecutado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de Apoyo a la Gestión 202300000115 del 14 de febrero de 2023, cuyo objeto es "El Contratista se obliga con el Departamento de Caquetá a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para liderar el proceso de fortalecimiento a la gestión de la salud pública por medio de la implementación de las Ruta integral de atención en salud, inmerso en la Resolución 3280 del 2018 y el modelo de Atención primaria en salud, con el fin de fortalecer el enfoque Intercultural y diferencial en los 16 municipios del Departamento del Caquetá".

La presente verificación se expide para que obre en el expediente contractual.

Dada en Florencia, el 21 día del mes de febrero de 2023.

LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ
C.C.40.611.537 de Florencia
Profesional Universitario